

Xalapa, Ver., 14 de agosto de 2020

Comunicado: 1423

Avala Comisión de Vigilancia implementar Revisiones de Gabinete a 44 ayuntamientos

- En cumplimiento de la legislación vigente, se verificará el cumplimiento de los principios de eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos.

La Comisión Permanente de Vigilancia de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, presidida por el diputado Eric Domínguez Vázquez, acordó la implementación de Revisiones de Gabinete a 44 municipios de la entidad, al considerar que existen pruebas suficientes para este procedimiento, con el fin de detectar posibles quebrantos y actuar en consecuencia, conforme lo marca la legislación.

Tras sesionar, vía plataforma digital, la Comisión determinó instaurar, a través de la Secretaría de Fiscalización de este Poder, este procedimiento, establecido en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los ayuntamientos contemplados para esta diligencia son: Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Ángel R. Cabada, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Calcahualco, Chalma, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Fortín, Huatusco, Ignacio de la Llave, Ixcatepec y Jalacingo.

Además, Jáltipan, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Vigas, Martínez de la Torre, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Nogales, Papantla, Paso del Macho, Rafael Delgado, Río Blanco, San Rafael, Sotepan, Tecolutla, Tempoal, Tezonapa, Tihuatlán, Tlachichilco y Tuxpan. Así como a las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento de los municipios de Banderilla y Coatzacoalcos.

En entrevista, el legislador Domínguez Vázquez puntualizó que este tema por ningún motivo debe tomarse como de índole política u otra, toda vez que los gobiernos de los municipios a revisar son emanados de diversas fuerzas políticas, a las cuales se les ha detectado diversas inconsistencias que hacen presumir daño al erario.

Por consiguiente, agregó, estas Revisiones de Gabinete sólo buscan cumplir con la ley y verificar el cumplimiento de los principios de eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos.

Destacó que la conformación plural de la Comisión de Vigilancia permite el diálogo abierto y abona a la generación de acuerdos que son de gran beneficio para la transparencia y la rendición de cuentas en Veracruz.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

La Comisión Permanente de Vigilancia, además del diputado Eric Domínguez, presidente, está integrada por la diputada Mónica Robles Barajas, secretaria, así como por las y los legisladores Enrique Cambranis Torres, Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Deisy Juan Antonio, Henri Christophe Gómez Sánchez, Erika Ayala Ríos, Florencia Martínez Rivera, Wenceslao González Martínez, María Esther López Callejas, Bingen Rementería Molina, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Magaly Armenta Oliveros, Alexis Sánchez García y Rodrigo García Escalante.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer